Bogotá, D.C 10 de septiembre de 2026

Respetados Señores:

De conformidad con lo contemplado en el manual de contratación artículo 27, se procede a realizar la aprobación de la garantía, única presentada por el contratista, donde el tomador es **COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA** identificado con NIT 846.000.045 - 0, y el asegurado es **SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA - SIEC SEM SAS**, identificada con número de NIT: 901.613.090 - 2; que ampara el contrato CP-PR-2026-080 suscrito entre las partes, cuyo objeto contractual referencia:

> *"EL CONTRATISTA se obliga para con SIEC SEM SAS, a desarrollar las actividades técnicas inherentes a la ejecución del proyecto "FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, PARA LAS INSTITUCIONES EDUVATIVAS MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" según las especificaciones técnicas descritas en el documento técnico y MGA del proyecto identificado con el código BPIN 202600000017749, los cuales hacen parte integral del presente objeto contractual."*

Para el efecto del amparo de la ejecución de las actividades contractuales constituidas, se recibe la póliza de seguro de cumplimiento No. AGP– 100013201 - 0 y la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No AGP – 100002152 - 0, con fecha de expedición el diez (10) de septiembre de 2026 por la Compañía Mundial de Seguros S.A. identificada con NIT 860.037.013 - 6 que contempla los siguientes amparos:

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
CUMPLIMIENTO	$340.413.005,80	09/09/2026	10/05/2027
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$851.032.514,50	09/09/2026	31/12/2026
PRESTACIONES SOCIALES	$170.206.502,90	09/09/2026	31/12/2029
CALIDAD DEL SERVICIO	$340.413.005,80	09/09/2026	10/05/2027
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$350.181.000,00	09/09/2026	31/12/2026

Acorde a lo expuesto anteriormente; los amparos, valores y vigencias contenidos en la póliza en mención, fueron constituidos a satisfacción y amparan las obligaciones y objetos a ejecutar en el contrato CP-PR-2026-080.

RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES
Representante Legal
SIEC SEM SAS
CONTRATANTE

COOTRANSDORADA
NIT 846000045-0
>> GERENCIA <<

GERMAN GUILLERMO PASTRANA RODRIGUEZ
Representante Legal
COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
CONTRATISTA